



Municipalidad Distrital de Los Olivos

Decreto de Alcaldía N° 005-2018- MDLO

Los Olivos, 02 de julio de 2018

VISTOS: el Informe N° 0067-2018-MDLO/GPP-SPMGP, de fecha 28 de junio de 2018, de Subgerencia de Planeamiento y Modernización de la Gestión Pública, Informe N° 0089-2018-MDLO/GPP, de fecha 28 de junio de 2018, de Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, el Proveído N° 0857-2018-MDLO/GM, de fecha 2+| de julio de 2018 de Gerencia Municipal;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo prescrito en el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada mediante Leyes de Reforma Constitucional N° 27680, N° 28607 y N° 30305, en concordancia con el Artículo II y IV del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades; "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia";

Que, en el artículo 26° de la Ordenanza 446-CDLO, que aprueba el Reglamento de Proceso del Presupuesto Participativo, se señala que el cronograma del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados de cada año fiscal será aprobado mediante Decreto de Alcaldía;

Que, con Informe N° 0067-2018-MDLO/GPP-SPMGP, de fecha 28 de junio del 2018, la Subgerencia de Planeamiento y Modernización de la Gestión Pública, comunica que con acta de reunión del equipo técnico de fecha 28 de junio del 2018 se acordó la reprogramación del proceso de Participativo basado en Resultados 2019, debido a la demanda de fichas presentadas por los agentes participantes en el taller anterior;

Que, de conformidad con lo dispuesto en la primera disposición final de la Ordenanza N° 446-CDLO, se faculta al Alcalde para que mediante Decreto de Alcaldía dicte las disposiciones complementarias de la Ordenanza;

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6) del artículo 20°, y el artículo 42° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la reprogramación del cronograma del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2019, del Distrito de Los Olivos que a continuación se indica:

PROGRAMACIÓN		REPROGRAMACIÓN	
ACTIVIDADES	FECHA	ACTIVIDADES	FECHA
Taller N°3 de priorización de proyectos y formalización de acuerdos y compromisos	02 DE JULIO DE 2018	Taller N°3 de priorización de proyectos y formalización de acuerdos y compromisos	06 DE JULIO DE 2018
Rendición de Cuentas	03 DE JULIO DE 2018	Rendición de Cuentas	18 DE JULIO DE 2018
FASE DE COORDINACIÓN Y FORMULACIÓN		FASE DE COORDINACIÓN Y FORMULACIÓN	
Formulación del documento del Proceso del Presupuesto Participativo 2019	DESDE 04 DE JULIO DE 2018	Formulación del documento del Proceso del Presupuesto Participativo 2019	DESDE 19 DE JULIO DE 2018

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a Gerencia de Planeamiento Presupuesto, Gerencia de Participación Vecinal el cumplimiento del presente Decreto en lo referente a su competencia, a Secretaría General su publicación en el diario "Oficial El Peruano" y a Subgerencia de Imagen Institucional su difusión, y a Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

 PEDRO M. DEL ROSARIO RAMIREZ
 SECRETARIO GENERAL (G)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

 Pedro M. Del Rosario Ramirez
 ALCALDE

